

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° VEINTIDOS celebrada a las 17:30 horas del día Martes 04 de Abril del 2017, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León Secretaria a.i del Concejo Municipal

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La Señora Carla Vincenzi Zúñiga Presidente, procede a la comprobación del quórum.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla Vincenzi Zúñiga
José Alfredo Jiménez
Olga Chaves Vargas
Milton Antonio Ledezma Rojas
Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero
Mayra Murillo Quesada
Jorge Mauricio Carranza Arias
María Cristina Solórzano Rodríguez
Natalia Salazar Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz
Wence Smith Hidalgo López
Ivannia Rosa Vallejos Barahona
Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López
Marianita Arce Gutiérrez
José Pablo Trejos Villalobos
Lucas González Montoya

AUSENTE

Nos acompaña el señor Alcalde William Guido y el señor Auditor Municipal José Luis Li y vecinos de la Comunidad de Bagaces

ORDEN DEL DIA

PUNTOS A TRATAR:

1. Audiencia:
 - 1.1 Jose Chen, Propuesta de Administración Cataratas de Llanos del Cortes
 - 1.2 Mauricio Salom, Gestor de Proyectos.
2. Lectura y aprobación de ACTA VEINTIUNO
3. Lectura de correspondencia.
4. Asuntos Varios
5. Mociones

Señora Presidenta: Revisa el quórum y da por iniciada la sesión.

CAP.67 AUDIENCIA:

Art 67.1 José Chen, Propuesta de Administración Cataratas de Llanos del Cortés.

Señor. José Chen: De la Empresa Kachicheng S.A Saludo a los presentes e informa que su experiencia es en construcción de hoteles (construyo el Hotel Río 2014, El Hotel Palace 2016). El motivo de su visita es presentarles a los miembros del Concejo un anteproyecto para ser desarrollado en las Cataratas de Llanos del Cortés.

Da la palabra al señor Gabriel Méndez quien estará realizando la presentación.

Señor. Gabriel Méndez: Saluda a los presentes, expone la presentación del anteproyecto de las Cataratas.

Indica que el plan maestro, está identificado con un número para cada área de la infraestructura que se quiere realizar dentro de este complejo:

- 1- Área de visitantes
- 2- Restaurante principal
- 3- Área de parqueos
- 4- Área Comercial
- 5- Cancha de futbol 7
- 6- Cancha de futbol
- 7- Piscina Olímpica y tipo resort
- 8- Área de camping
- 9- Escate park
- 10-Senderos.

11- Construcción de cabañas para hospedaje.

Dentro de las actividades recreativas que se proponen a desarrollar en este centro turístico están la natación recreativa, el senderismo de una manera inclusiva (accesibles para personas con capacidades diferentes), aprovechar el recurso natural que se tiene mediante el avistamiento de animales, aves, plantas y promover la reforestación.

Promover todo tipo de actividades recreativas en las canchas tanto bajo techo como a cielo abierto.

Presenta una foto de una construcción adaptada al entorno, con el fin de que se logre la integración de tales áreas con la naturaleza, muestra además una foto de una fuente de agua la cual también se incluye dentro del diseño.

Proponen un parque inflable acuático para todas personas y edades, 2 restaurantes (uno tipo marisquería y otro tipo VIP).

Tendrían 20 unidades de locales comerciales, un área de atención médica (con todos los dispositivos para atender una emergencia).

Proponen una área de camping de alrededor de 10m², la cual va a estar dotada de todas las comodidades.

Las canchas sintéticas van a estar bajo techo.

Habrán además canchas de ping-pong, salas de billar, también un mariposario para atraer más turismo y promover esta especie dentro de este proyecto.

La estimación de este proyecto requiere la estimación de una inversión de dos millones de dólares, en la primera etapa.

Ahora bien, viendo estos números y un poco el diseño, tienen datos que el ingreso promedio diario de visitantes es de alrededor de 300 personas, lo que representa ₡16.500.000.00 mensuales en ingresos. Ahora bien si consideran una proyección de ingreso de personas al complejo operando con todas sus instalaciones al máximo, los ingresos solo por entrada de visitantes podrían rondar los ₡90.000.000.00 mensuales. De esto solo ingresos por entrada.

De la proyección de los ingresos de forma general, quedaría toda la infraestructura que tendría un promedio mensual de unos \$600.000.00 de ingresos generales y un ingreso anual de \$7.200.000.00 lo cual podría representar una utilidad promedio de un 32.5%, lo cual en dólares serían \$2.300.000.0 una parte le correspondería a la Municipalidad y otra a la empresa que representa.

En este caso la propuesta es el 51% de las utilidades para la Municipalidad y el 49% para la empresa Kachichen.

En el tema de generación de empleo, consideran se crearían 90 puestos de trabajos directos de personas que acompañarían tanto la parte administrativa como operativa y distribuidos en todas las áreas del proyecto, lo cual generaría un total de ¢60.000.000.00 lo cual incentivaría la economía en Llanos del Cortes como en el Cantón de Bagaces.

En cuanto al desarrollo local traería un desarrollo comercial y habitacional, por ende mayores fuentes de trabajo de forma indirecta también, tendría una mejoría en la parte económica y social.

Se crearían pequeñas economías a raíz de pequeñas y medianas empresas que surjan.

Aportarían el capital pero necesitarían un respaldo o una garantía de la Municipalidad, el cual sería la propiedad para poder realizar la inversión.

Esto se realizaría mediante una Sociedad de capital mixto.

Poseen el conocimiento, la maquinaria, pero requieren que les den la propiedad en garantía para hacer este proyecto.

Señora Presidenta: Este sería el final de su presentación. Si alguno tiene una consulta la puede hacer.

Reg. Edgardo Aragón: ¿Ustedes desean que la Municipalidad les de la garantía de toda la propiedad para respaldar dos millones de dólares?

Señor. Gabriel Méndez: Sí, necesitan que la Municipalidad les de la propiedad en garantía.

Reg. Edgardo Aragón: ¿Cuánto es el tiempo estimado para mantener la fusión de esta sociedad mixta?

Señor Gabriel Méndez: El tiempo que deseen permanecer en sociedad lo define la Municipalidad.

Reg. Milton Ledezma: ¿Cuántos años se extendería el convenio?, ¿tienen algún tipo de experiencia en este tipo de desarrollos?, porque es diferente construir hoteles, a una administración de este tipo.

Sñr. José Chen: Tiene experiencia en negocios que ha tenido en Turrialba, esta propuesta que se hizo, se realizó en base a la experiencia que el posee.

Hacer una piscina como la que ellos desean es debido a que la Catarata no es tan grande para abastecer a tantas personas.

Reg. Milton Ledezma: ¿Cuánto tiempo tardarían para realizar la primera etapa del proyecto?

Señor José Chen: 7 meses para desarrollar la primera etapa.

Ing. Mauricio Salom: Indica al señor Chen, que él entendía que ellos aportarían financiamiento y que la Municipalidad pondría el activo.

Señor José Chen: Ellos van a administrar el complejo turístico, pero necesitan la propiedad de la Municipalidad en garantía para buscar la inversión.

Señora Presidenta: Aclara la forma de trabajo con el sistema de economía mixta, según lo expuesto por el señor Chen, la empresa de este señor será quien busque el financiamiento y la Municipalidad sería la deudora, quien dará en garantía toda la zona y será administrada por la empresa del señor Chen

Agradece la presentación y despide a los representantes de la empresa Kachichen S.A.

Art 67.2 Ing. Mauricio Salom, Gestor de Proyectos.

Señora Presidenta: Da la palabra al Señor Mauricio Salón.

Ing. Mauricio Salom: Indica que ha traído un aporte, como parte de la Propuesta de Acompañamiento, para que el concejo lo considere. Expone lo siguiente:

La propuesta, de la Sesión anterior.

1-Labor: acompañamiento => elaboración de planes, contactos para reuniones, asesoría en negociaciones, planteamiento de alternativas para toma de decisiones, mejores prácticas para elaboración de carteles, acceso.

2-Mecanismos de seguimiento.

3-Mecanismos de reporte.

4-La secuencia: gestión, las opciones, decisiones.

El corto plazo.

1-Partiría de un Análisis de Riesgos, dos críticos: posibilidad de accidentes y administración de recursos públicos (ambos).

2-Fundamentado en la legalidad y enfocado en el área crítica. Se hace propuesta concreta de la «condición mínima necesaria».

3-Se explora posibilidades de financiamiento: organismos, Ministerio, instituciones de apoyo a «Munis», aportes de EP.

4-Se diseña estrategia de gestión compaginada con financiera.

5-Se puede fundamentar en APPs y eventuales convenios de colaboración.

6- Tanto en CP como en MP se requiere de disponibilidad (puntual) de funcionarios de la Municipalidad.

7- Efecto: salir de la condición de riesgo y reflejar que se están tomando acciones ante comunidad. Se busca empleo de la zona.

Sobre la seguridad.

1-Se fundamenta en un trabajo profesional de expertos en Seguridad.

2-Se diseñan estructuras y soluciones mínimas necesarias para «plataforma segura» y en área de visita.

3-Se hace plan de mayores a menores riesgos de acuerdo con metodología de «intensidad y probabilidad».

4-Se dan cursos de prevención de riesgos para que los trabajadores sean «agentes activos».

5-Programa de seguimiento y concepto de «válvula check».

Sobre la administración.

1-Debe de partir de las prácticas que los protejan en rendición de cuentas con asesoría legal.

2-También se define condición mínima necesaria con participación de la Auditoría y buscando apoyo en lo que sea necesario.

3-Definición de roles y responsabilidades.

4-Igual que en acciones de mejora se trabaja con cronograma de actividades.

Hacer lo correcto no puede ir en contra de la ejecutividad.

5-Debe de ir acompañado de alguna infraestructura indispensable.

6-Desde el inicio rendición de cuentas ante el Concejo.

El mediano plazo.

1-Se fundamenta en Plan de Desarrollo.

2-Se decide sobre modalidad: «no inventar el agua tibia» y «zapatero a tus zapatos».

3-La necesidad debe de plasmarse en Cartel.

4-Se define perfil de socio y se orienta en el Cartel. Propuesta al Concejo.

5-Se definen parámetros financieros para adjudicación: basado en proyecciones, en beneficio económico para la Municipalidad en un flujo. Penalizaciones?.

6-Debe de verse reflejado la valoración del aporte de la Municipalidad, el activo.

7-Se debe de considerar la integración con la zona (sur y norte)

8- El cartel compatible con el Contrato por firmar.

Reg. Edgardo Aragón: La parte del recurso hídrico hay que tenerla en cuenta para las futuras evaluaciones del proyecto de las Cataratas de Llanos.

Ing. Mauricio Salom: Expresa que ha informado la necesidad de ver el tema de la cuenca, en una de sus visitas lo menciono y señalo que era importante ver si había un proyecto, dentro de los riesgo está la concesión del agua.

Reg. Mauricio Carranza: La cooperativa o la empresa tiene el servicio integrado, para atender un proyecto como este y otros más, quisiera verlo desde un tema más amplio como la supervisión de obras y de contratos.

Le indica al señor Salom que en este tema lo operativo y lo diario es necesario sacarlo de la Municipalidad y darlo a otras instancias.

Ing. Mauricio Salom: su empresa tiene experiencia en gestión de proyectos, en analizarlos.

El tema legal no está incluido en su propuesta. Sobre tema ambientales si hay, personal experto en administrar contratos.

Reg. Mauricio Carranza: Hay que ver el tema por etapas.

Reg. Milton Ledezma: ¿Cuál es el aporte final o la intención?

Ing. Mauricio Salom: El aporte es el presentado de corto y mediano plazo, sin embargo si necesitan únicamente que se les elabore un cartel, lo podría hacer.

Sind. Suplente José Pablo Trejos: Aporta que son importantes las alianzas de la empresas públicos- privadas. Solo cuatro municipalidades han logrado hacer este tipo de alianzas en el país.

Es necesario empezar a consultar sobre este tema porque es un reglamento muy reciente, se publicó en diciembre del 2016.

Muchas municipalidades han presentado proyectos pero no son aprobados por la contraloría.

Señor Heriberto Rodríguez: Es Vecino de la comunidad de Llanos del corté y trabaja en las cataratas, expresa que el problema es muy grande en el sitio, el desorden siempre se va a generar, por más que se quiera solucionar.

Solicita a la Municipalidad apresurarse en la decisión que tenga con relación a este tema.

Señora Presidenta: Cierra este tema y da un receso de 15 minutos, para tomar unos alimentos e ir al baño, una vez transcurrido este lapso se reanuda la sesión.

CAP.68 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA VEINTIUNO.

Señora Presidenta: Da lectura al Acta Veintiuno.

Cambiar en pag.10, línea 3, el nombre de “Río Naranjo” por “San Bernardo”, y en la línea 27, la palabra “martes” por “jueves”.

Somete a votación la aprobación del Acta Veintiuno con las correcciones. Se dispensa de comisión, quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP.69 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Art.69.1 Vista nota de Modificación Presupuestaria, N04-2017, por un monto de ¢15,000.000.0.

Señora Presidenta: Somete a votación aprobar la Modificación Presupuestaria N. 04-2017, por un monto de ¢15.000.000,00, la misma sí modifica el Plan Anual Operativo. Se dispensa de comisión, quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime definitivamente aprobada.**

Art.69.2 Visto oficio EGTGG N. 15 de parte de la Escuela Tomás Guardia, Bagaces, dirigido al señor Alcalde, con copia al Concejo Municipal en donde informa que con respecto al tema de la construcción de las nuevas instalaciones de la nueva escuela, la Ing. Marianela Sánchez,, coordinadora del Proyecto del Depto. Desarrollo de Infraestructura del DIEE, ha solicitado en reiterada ocasiones información a la Ing. Mariela Sanabria de la Municipalidad y no ha tenido respuesta y no han sido contestado los correos, y les preocupa esta situación porque se necesita conocer el avance del proyecto.

Señora Presidenta: Somete a votación dar por recibida la nota. Se dispensa de comisión, quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime definitivamente aprobada.**

Art.69.3 Vista nota de Escuela Bebedero, dirigida al Concejo Municipal, en donde informa que la población estudiantil que atiende el Centro Educativo, utilizan el puente de hamaca que comunica Bebedero de Cañas con Bagaces, en estos últimos años no se le ha brindado mantenimiento a dicho puente, por lo que se solicita el debido mantenimiento.

Señora Presidenta: Somete a votación dar por recibida la nota. Se dispensa de comisión, quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime definitivamente aprobada.**

Art.69.4 Nota de los Estudiantes de la Esc. De Agua Caliente Solicitando reparen el camino, asfalto o melaza para evitar el polvo, reductores de velocidad para evitar un accidente.

Señora Presidenta: Somete a votación dar por recibida la nota. Se dispensa de comisión, quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime definitivamente aprobada.**

Art.69.5 Vista nota de Escuela de San Jorge, dirigido al Concejo Municipal, en donde presenta los nuevos miembros para la Junta de Educación, ellos son:

José Villegas Rodríguez Ced. 5-0281-0047, Lidiet Espinoza Romero, Ced 5-0177-0830, Mileidy Caravaca Acevedo Ced. 6-0288-0096, Nemesio Rodríguez Martínez Ced. 5-0100-0602, Elfrín Chacón Pérez Ced. 5-0122-0703.

Señora Presidenta: Se acuerda acoger la terna presentada y designar a los nuevos integrantes de La Junta de Educación de la Escuela de San Jorge de Guayabo de Bagaces, según nota presentada por dicha escuela. Se somete a votación, Dispensa de Comisión, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.69.6 Nota Dr. Alex Solís, Facultad de Derecho de la UCR, en donde justifican la convocatoria de una Asamblea constituyente, por tal motivo invita para que integren una Comisión Nacional que analice la actual normativa constitucional y proponga lo que podría ser un nuevo capítulo sobre el régimen municipal en una futura constitución.

Señora Presidenta: Somete a votación dar por recibida la nota. Se dispensa de comisión, quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime definitivamente aprobada.**

Art.69.7 Nota de la Señora Eliza Ruiz Luna, dirigida al Concejo Municipal, informando de una situación referente a la Señora Jeannine Atencio, encargada de la Unidad Técnica.

Señora Presidenta: Considerando que es un asunto personal de la Señora Jeanine Atencio, que no compete al Concejo Municipal, se acoge a un acuerdo de discrecionalidad, el cual le había sido asignado como presidenta del Concejo, motivo por el cual no será vista la nota.

CAP.70 ASUNTOS VARIOS:

Art.70.1 Respuesta del Tribunal Supremo ante petición realizada para ubicar una Oficina del Registro Civil en Bagaces.

Señora Presidenta: Informa que tras gestión mediante oficio MB-SM-101-2017, en el cual solicitaba se abriera una Regional del Registro Civil en el Cantón de Bagaces, la secretaría del Concejo, reciben correo del señor Lic. Efraín Víquez Carvajal, de la Dirección Ejecutiva, del Tribunal Supremo de Elecciones, indicando lo siguiente:

“Sirva el presente correo electrónico para saludarle y desearle éxitos en esa Municipalidad. En atención a la nota MB-SM-101-2017, mediante la cual la señora Carla Fiorella Vincenzi Zúñiga y el señor William Guido Quijano, Presidenta del Concejo Municipal y Alcalde Municipal, en su orden, plantean solicitud de apertura de una Sede Regional de estos Organismos Electorales en ese cantón, hago de su estimable conocimiento que lo ahí solicitado ha sido asignado a mi persona, y al ser usted nuestro enlace con esa administración, le solicito, como parte

fundamental del correspondiente estudio, me pueda suministrar información respecto a la cantidad de locales comerciales que reúnan las condiciones para el desarrollo de nuestra función. No imito indicarle que dicho local deberá contar con las normas establecidas en la Ley 7600. Asimismo, conocer el costo por concepto de alquileres en esa zona.

Por la atención que se sirva brindar a mi solicitud muchas gracias. Estaré a sus órdenes, sea por este medio o al teléfono 2287-5853. Gracias”

La señora Presidenta pide a la Secretaria del Concejo, que en respuesta a este correo le solicite al señor Viquez, informar sobre cuáles son los requisitos mínimos con los cuales debe de contar el local, por ejemplo que indique ¿cuál sería la cantidad de metros cuadrados requeridos? , ¿Cuál sería la cantidad de aposentos con los que debe contar el lugar?

Art.70.2 Conversación con CINDE.

Señora Presidenta: Informa que ella ha estado conversando con Gloriana Lang, representante de CINDE y ella le pidió que le enviara información sobre propiedades que estén queriendo vender, para ofrecerlas a inversionistas. Expresa que ella le dio dos posibles propiedades y que la señora Lang, le dio el contacto de inversionistas internacionales que podrían venir a comprar.

Expresa a los Miembros del Concejo que si ellos saben de una propiedad de 10 hectáreas, que pueda comunicarse con la secretaria del Concejo y que ella pueda darles los datos de los corredores para que puedan contactarse con ellos. La idea es que ellos inviertan y vengán empresas a posicionarse en el cantón.

Art.70.3 Conversación con el Ministro de Ciencia y Tecnología (MICIT)

Señora Presidenta: Informa que estuvo hablando con el Ministro del MICIT y le solicito información sobre los CECIS (Centros de capacitación en inglés), en razón de que el INA solo dio a Bagaces un curso para 25 personas.

El señor Ministro les está ofreciendo varios equipos para hacer varios grupos y enseñarles inglés a través del internet.

La idea es que se coordine a través de las Asociaciones, Concejos de Distrito o los Síndicos, para que salga un proyecto en cada distrito para abarcar la población.

Art.70.4 Reunión del 26 de abril con el Ministro del MOPT.

Señora Presidenta: Informa de la reunión que tendrán el alcalde y su persona en San Jose, en el despacho del Ministro del MOPT, el día 26 de abril, para ver los temas de la Ruta de las Aves y 5 placas de taxis para personas con discapacidad.

Somete a votación nombrar a la señora Carla Vincenzi Zúñiga como delegada por parte del Concejo para asistir a la reunión con el Ministro del MOPT en San José, el día 26 de abril del 2017.

Se inhibe de votar la señora Presidenta, poniendo en propiedad a la señora Cristina Solórzano, Regidora Suplente.

Se dispensa de comisión, quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime definitivamente aprobada.**

Art.70.5 Realización de canchas de futbol.

Señora Presidenta: Informa que en conjunto con la Municipalidad están haciendo una cancha de futbol, en el colegio de Bagaces, no hay fondos pero la Municipalidad está colaborando con poner los puntos.

Le contactaron con un señor para hacer unos movimientos de tierra a través de MECO, con Rolando Castillo.

Estaba analizando la posibilidad de ingresar en la lista la Cancha de Futbol de Rio Naranjo, por lo cual le gustaría saber en ¿qué condiciones está?

Según vecinos del lugar no pueden hacer uso de la cancha.

Reg. Sup. Luis Enoc Barrantes: La cancha hay que emparejarla porque tiene 3 metros de desnivel, la Municipalidad le dijo al pueblo en su momento que para hacerlo tenían que aportar algo, ellos quedaron en aportar la mano de obra pero no quieren aportar nada. Todos exigen pero nadie quiere aportar nada.

Cuando estaba el otro alcalde se inició con la segunda alza del terreno, se hizo con subsidio temporal, mediante mano de obra no calificada, el deporte puso un dinero para pago de mano de obra, entonces la situación ha ido creciendo.

Lo importante es que la mano de obra la está poniendo la Asociación de Desarrollo, pero es irresponsabilidad del pueblo que no haya hecho nada y quieren culpar a la Municipalidad.

Sind. Sup. Lucas Gonzalez: La cancha de Río Chiquito necesita ser reparada.

Art.70.5 Calles de la Escuela de Nueva de Bagaces

Señora Presidenta: Le indica al señor Alcalde que informe sobre la situación de las calles de la Escuela Nueva de Bagaces.

Señor Alcalde William Guido: Da las disculpas por no haber estado presente en las sesiones anteriores por motivos de salud.

Indica además que este día el Ing. Javier Villafuerte, a cargo de la Unidad Técnica, andaba dándole prioridad a este asunto, además habló con Fabiola Rojas de proveeduría para que le diera prioridad a esto, ya que el presupuesto está incluido.

Señora Presidenta: Somete a votación ampliar la sesión 15 minutos. Se dispensa de comisión, quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime definitivamente aprobada.**

Art.70.6 Cataratas Llanos del Cortés

Señora Presidenta: Solicita al señor Alcalde que informe sobre la situación de las Cataratas de Llanos.

Señor Alcalde William Guido: Tenemos que ver la forma de establecer el orden en este sitio. Se cuenta con una comisión interna de la administración que tenía que rendir un informe, pero se van a atrasar un poco por la Semana Santa.

Se está trabajando en la elaboración de un reglamento. Es importante recordar que para ingresar dinero a las arcas de la Municipalidad, debe de incluirse esta actividad dentro de un presupuesto para que lo apruebe la Contraloría. Ahorita el problema que hay es por asuntos legales.

La comisión debe de dar un informe de la parte presupuestaria, de ingresos-egresos.

En las Catarata lo que hay es un problema de salud.

Señora Presidenta: Somete a votación ampliar la sesión 10 minutos. Se dispensa de comisión, quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos.

Acuerdo Unánime definitivamente aprobada.

Reg. Mauricio Carranza: El punto es si ya se tiene el control del tema, porque es preocupante, que equipo de trabajo del alcalde no está trayendo ni como atender lo de hoy, ni lo que siguen en adelante. Está muy claro que no se está logrando sacar.

Por otro lado fue muy incómodo estar sin representación de la vice alcaldía.

Señora Presidenta: Trae un acuerdo para que consideren votarlo, para que el alcalde entregue el día 25 de abril una propuesta para operar las Cataratas de Llanos de Cortés, incluyendo una proyección de ingresos y egresos con su Plan Anual Operativo para presentarlo a la Contraloría.

Para entrar dinero a las arcas de la Municipalidad proveniente de las Cataratas necesitan el permiso de la Contraloría, según le informo el señor Gerardo Mendoza, por ende necesitan una proyección de ingresos.

Hay que dar soluciones si hay que alquilar baños, pues se hace, es cuestión de hacer, como parte del Concejo es necesario tomar acción.

Sabiendo cuanto entra o no entra, ya pueden ceder la administración con conocimiento de causa.

Señora Presidenta: Somete a votación solicitar se presente el día Miércoles 5 de abril, el señor Gerardo Mendoza, en conjunto con el señor Alonso Gonzalez, a la Sesión Extra Ordinaria del Concejo Municipal.

Y se le pide al señor Alcalde Municipal, solicitar al señor Asesor Legal Lic. Rodrigo Flores, que resuelva la consulta sobre qué es lo que le impide legalmente a la Municipalidad, cobrar los dineros en la entrada a las Cataratas de Llanos del

Cortés. Se dispensa de comisión, quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime definitivamente aprobada.**

CAP.71 MOCIONES

No se presentan mociones.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:45 horas

Marianela Arias León
Secretaría a.i del Consejo Municipal

Carla F. Vincenzi Zúñiga
Presidente Municipal